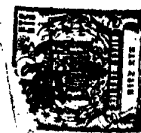


PATENTE DE INVENCION

34-1334



12 JUN

Memoria Descriptiva

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE NAVES"

=====

Solicitante: D. Juan Jimenez Ruiz y D. Miguel Soler Florido,
ambos de nacionalidad española, residente en:
C/ Panamá "Vista Sur" piso 4º -EL PALO- (Málaga)
y Loma de los Riscos "Las Pitas" -TORREMOLINOS-
(Málaga)

=====

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la construcción de naves, especialmente dedicadas a viveros o invernaderos, los cuales permiten un rápido montaje de los mismos sin necesidad de personal especializado.

5.

341334



Las naves para estos fines necesitan, primeramente el montaje de la estructura que ha de soportar las paredes y techos, las cuales han de permitir el paso de la luz solar necesaria para la vida de las plantas cultivadas en el interior.

5.

Los viveros o invernaderos hasta ahora conocidos, están constituidos a base de una estructura generalmente metálica, formando

10.

marcos a los que se fijan los cristales o placas de plástico. Este sistema presenta grandes inconvenientes, tanto de montaje como de conservación. Entre los primeros hay que destacar lo complicado de la estructura y la fijación a base

15.

de masilla de los cristales o placa de plástico. En el caso del empleo de cristales, la rotura de los mismos suele ser frecuente, haciéndose necesario su reposición para que el vivero o invernadero surta sus efectos. En estas instalaciones, debido al grado de humedad

20.

y temperatura requeridos para la vida de las plantas, se produce en las paredes de las mismas una gran condensación de vapor de agua, lo cual oxida enormemente la estructura metálica hasta el punto de originar su derrumbamiento si no se toman las precauciones necesarias. Para evitar esto hay que recurrir al

25.

pintado de la misma con cierta frecuencia.

30.

Todos estos inconvenientes quedan suprimidos con el sistema de la invención, ya



que la estructura se simplifica enormemente, evitándose la masilla o materiales de fijación de las placas o cristales. Por otra parte, debido a que la estructura queda ocluida dentro de las placas que componen la nave, se hallan perfectamente preservadas de la oxidación.

5. De acuerdo con la invención, las paredes y techos de la nave se construyen a base de placas de material plástico adecuado, dentro del cual queda ocluida la armadura encargada de soportar las mismas. Estas placas disponen en ambos laterales de un canal cuyas aberturas están dirigidas hacia el mismo lado, realizándose el acoplamiento de las placas a base de montar un canal de cada placa sobre el contiguo de la placa adyacente. La armadura queda ocluida en estas placas a base de alojar los perfiles que la componen en el canal inferior de los dos que quedan superpuestos. Una vez alojados estos perfiles en dichos canales, se vierte sobre los mismos un material plástico fundido de modo que al solidificar queden ocluidos en las placas.

10. Las placas con las que se constituyen estas naves, pueden estar constituidas por dos superficies planas u onduladas que formen entre si un cierto ángulo, una de cuyas superficies servirá para la formación de las paredes de la nave y la otra para la formación del techo, disponiendo esta última superficie en su borde libre de un canal similar y dirigido hacia el mis

15.

20.

25.

30.

341334



mo sentido que los formados en sus laterales de modo que las porciones de placas que forman el tejado queden superpuestas para formar el caballete mediante dicho canal.

5. Para mayor aclaración de todo lo anteriormente expuesto y con el fin de que puedan comprenderse fácilmente los detalles de construcción a continuación se hace una descripción mas detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:
10. La figura 1 es una vista en perspectiva de una nave construida de acuerdo con la invención.
15. La figura 2 corresponde al detalle C de la figura 1 a mayor escala.
- La figura 3 es una sección por la línea III-III de la figura 1.
- La figura 4 corresponde al detalle D de la figura 1 a mayor escala.
20. Según la invención la nave o vivero está constituida a base de una serie de placas idénticas, formadas por dos superficies planas u onduladas 2 y 3, la primera de las cuales sirve para la formación del tejado y la segunda para las paredes de la nave. Estas placas disponen en ambos laterales, como puede apreciarse en la sección dada en la figura 3, de unos canales 4 y 5, uno de los cuales monta sobre el canal contiguo de la placa adyacente. El canal 5, sobre el que montará
25. el canal 4 de la citada placa adyacente, dispone
- 30.

-5-341334 2 JUN



- a lo largo de su unión con el resto de la placa, de un pequeño canal 6 sobre el que queda el borde libre del canal 4 dispuesto sobre él. El canal 5, que es el canal que queda debajo, es en el que se aloja el perfil 7 que constituye la estructura, una vez dispuesto el cual, se vierte sobre el mismo una sustancia plástica en estado líquido 8 que, una vez solidificada fija y cierra a dicho perfil.
- 5.
10. El borde superior de las placas 1 presenta, como puede verse en la figura 2, un canal similar al formado en sus laterales, correspondiendo, en el ejemplo descrito en la figura 2, el canal 4 a la placa de la derecha y el canal 5 que dispone de otro pequeño canal 6 en su unión con la placa, a la placa izquierda o viceversa. Los perfiles 7 que constituyen la estructura, llevan en su extremo superior soldadas unas pletinas 9 taladradas que sirven para la fijación y armado del conjunto mediante los tornillos 10. Entre las pletinas 9 puede disponerse una junta 11 que amortigue la unión. También los perfiles 7, como se muestra en la figura 4, disponen en su extremo inferior de una pletina 12 para su fijación al perno de anclaje 13 fijado al suelo mediante una zona de anclaje 14 hormigonada.
- 15.
- 20.
- 25.

30. Con la forma de realización descrita, es suficiente disponer de las placas 1, las cuales pueden obtener por moldeo a base de un material plástico adecuado, transparente o translúcido, de

341334



- suficiente resistencia. Estas placas dispondrán en uno de sus laterales de un canal como el indicado en la figura 3 con la referencia 4 y en el otro lateral los canales 5 y 6. El borde libre de la superficie destinada a constituir el tejado presentará un canal del tipo 4 en las placas que vayan a montar sobre las de la vertiente opuesta, mientras que estas últimas estarán dotadas de los canales 5 y 6. Los perfiles que pueden ser de cualquier sección, se doblan y preparan por separado, soldándolos a las placas 9 y 12 para su unión. Una vez obtenidas las placas y preparados los perfiles, pueden transportarse al lugar donde se haya de levantar la nave, para lo cual es suficiente colocar los perfiles 7 en el interior de los canales 5 vertiendo sobre ellos una cantidad suficiente de plástico fundido. Este plástico funde parcialmente las paredes del canal 5, formando con ellas un cuerpo capaz de impedir el movimiento de las placas 2 respecto del perfil 7. Este montaje de los perfiles en las placas, puede hacerse en fábrica, transportando las unidades así constituidas hasta pié de obra, donde no será necesario nada más que el anclaje de los perfiles al suelo y entre sí.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Este sistema de construcción de naves representa una gran economía, ya que no son necesarios marcos para el montaje de las placas que constituyen las paredes o techos, los cuales pueden obtenerse en una sola pieza a base de placas

30.

-7-
341334

12 JUN



- como la 1, variando unicamente el número de las miasmas a emplear dependiendo de la longitud de la nave. El montaje no requiere mano especializada, ya que una vez preparado los perfiles es suficiente incluirlos en los canales 5 vertiendo plástico en estado líquido sobre ellos, y por último el anclaje requiere unicamente la disposición de los tornillos 10 en el vértice superior y el anclaje del tornillo 13 en el suelo.
- 5.
10. Como puede comprenderse, este sistema de construcción de naves puede emplearse no solo para viveros o invernaderos, si no para cualquier otro tipo de nave industrial sin mas que elegir el plástico adecuado y sus dimensiones. El plástico en estado líquido que se vierte en el canal 5, puede ocupar todo el canal o solamente verterse o rellenarse en ciertos intervalos. También la fijación de las placas 1 a los perfiles 7 podría realizarse a base de tornillos. Entre los canales 4 y 5 puede disponerse, en caso de que se desee, una junta o bien soldar ambos canales.
- 15.
20. Con la forma de construcción descrita, se evitan los tornillos, clavos etc., para la fijación de las placas a los perfiles.
25. Como puede comprenderse las naves construidas de acuerdo con la invención, pueden estar dotadas de ventanas tanto en sus paredes como en el techo, así como de puertas en sus paredes laterales o frontales.
- 30.

- N O T A -



Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de

5. modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita una Patente de Invención por 20 años en España, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE NAVES", caracterizándose por lo siguiente:
- 10.

1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de naves, pecialmente dedicadas a viveros o invernaderos, caracterizados porque las paredes y techo de la nave se construyen a base de placas de un material plástico adecuado, dentro del cual queda ocluida la armadura encargada de soportar las mismas, disponiendo dicha armadura en sus extremos de medio para la unión de los distintos perfiles que la componen y para su anclaje al suelo.

15.

20.

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque las placas para la formación de las paredes y techo, disponen en ambos laterales de un canal cuyas aberturas están dirigidas hacia el mismo lado, realizándose el acoplamiento de las placas a base de montar un canal de cada placa sobre el contiguo de la placa adyacente.

25.

30. 3ª.- Perfeccionamientos según la reivin

341334



dicación 2ª, caracterizados porque los perfiles que constituyen la armadura se alojan en el canal de cada placa que queda bajo el canal contiguo de la placa adyacente.

5. 4ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3ª, caracterizados porque una vez dispuestos los perfiles que constituyen la armadura en los canales correspondientes, se vierte sobre los mismos un material plástico fundido, de modo que al solidificar queden los perfiles ocluidos en las placas.
10. 5ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque cada placa está constituida por dos superficies planas u onduladas, que forman entre sí un cierto ángulo; una de cuyas superficies, al ser colocadas dichas placas, forma las paredes de la nave y la otra el techo de la misma disponiendo la placa de un canal en cada uno de sus lados laterales y en el borde libre de la superficie que constituye el techo.
15. 6ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 2ª y 5ª, caracterizados porque uno de los canales laterales de las placas y el canal formado en el borde libre de la superficie que constituye una de las vertientes del techo de la nave, disponen en la unión del mismo con el resto de la placa de un segundo canal de menor dimensión, cuya abertura está dirigida en sentidos contrarios.
20. 25. 30.



5. 7ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 6ª, caracterizados porque en el canal lateral que dispone adyacentemente del canal de menor dimensión, se aloja el perfil que constituye la armadura, quedando sobre el canal menor el borde libre del canal superior de la placa adyacente.

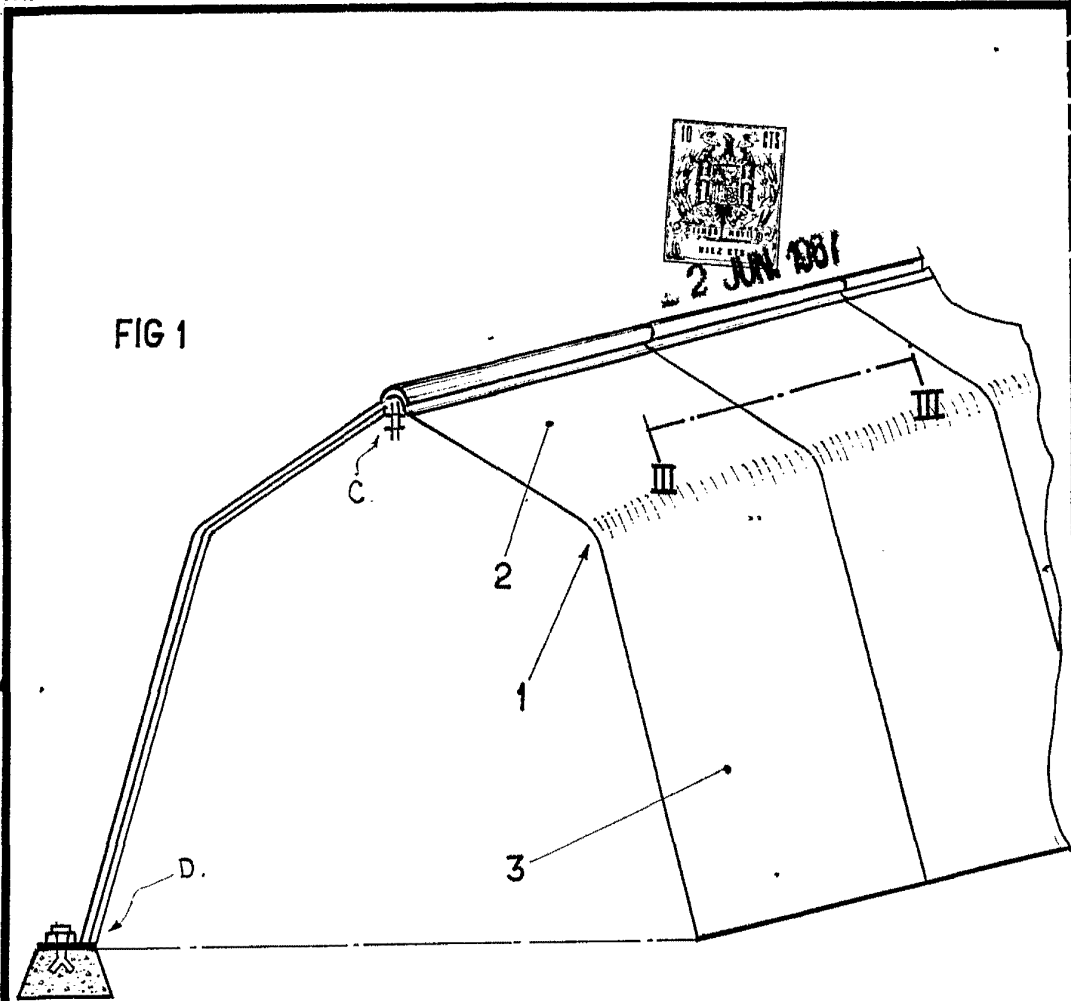
10. 8ª.- "Perfeccionamientos en la construcción de navas", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 10 hojas escritas a máquina por una sola cara.

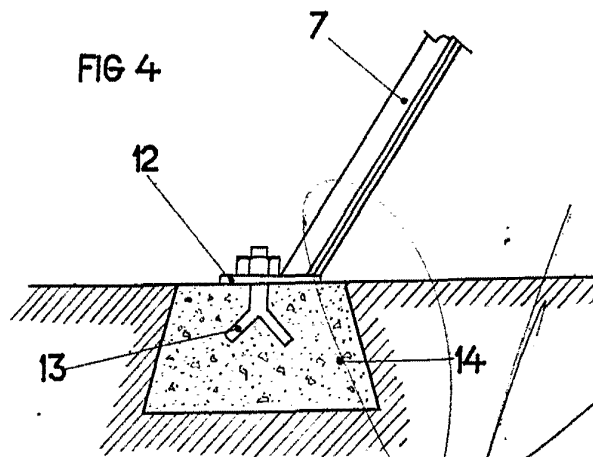
2 JUN. 1967

Madrid.

J. GOMEZ ACERO Y MAESTRI
F. Firmado: F. Hernández Ruiz



2 JUN 1907



2 JUN 1907

ESCALA VARIABLE

Madrid
A GÓMEZ ACEBO Y MOYER
p. p. Firmador: F. Hernández Ruiz

FIG 3

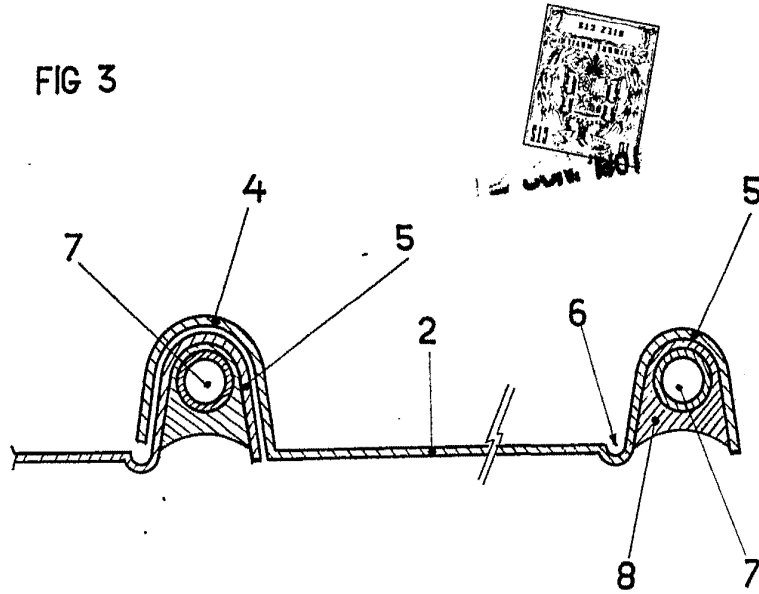
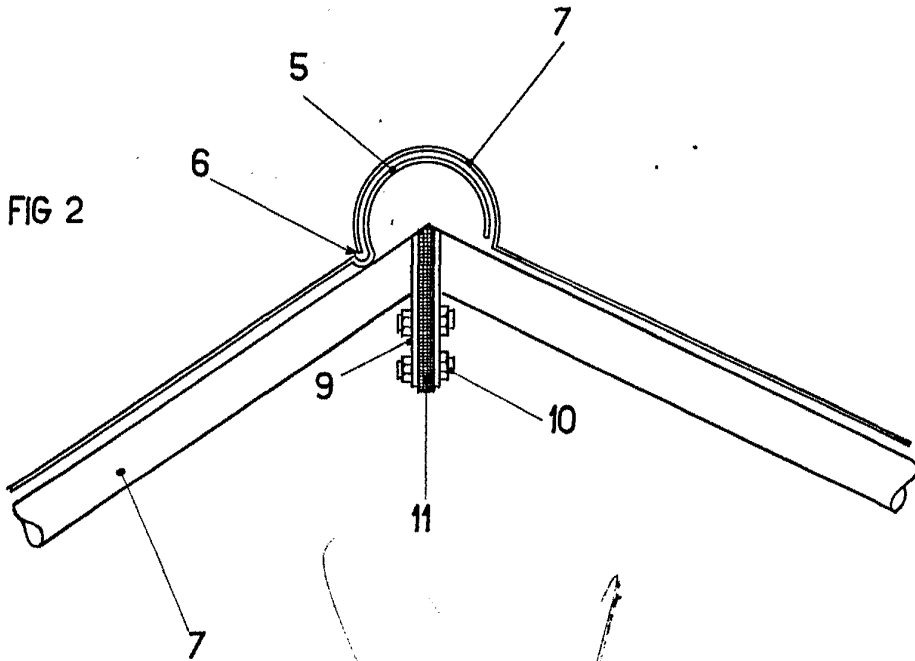


FIG 2



ESCALA VARIABLE.

2 JUN 1967

MADRID.
JUAN JIMENEZ RUIZ
MIGUEL SOLER SERRANO.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEI
p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz